

 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA</b>	<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	<b>CÓDIGO: U-FT-14.001.</b>
		<b>VERSIÓN: 0.0</b>
	<b>FORMATO: INFORME EJECUTIVO</b>	<b>Página 1 de 4</b>

## EVALUACIÓN AL PROCESO DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA -VIGENCIA 2012<sup>(1)</sup>

### 1. INTRODUCCIÓN

En marzo de 2013 la Oficina Nacional de Control Interno-ONCI presentó los resultados de la Evaluación al ejercicio de rendición de cuentas en la Universidad Nacional de Colombia -UN realizado para la vigencia 2011. Ésta tuvo como uno de sus objetivos evaluar la implementación de los componentes esenciales que integran el proceso de rendición de cuentas, en el proceso desarrollado en la UN, identificando oportunidades de mejora que pudieran contribuir a cualificar dicho proceso. La evaluación permitió concluir que para ese momento el ejercicio de rendición de cuentas en la UN había logrado un desarrollo inicial gracias al establecimiento de la jornada de rendición de cuentas, la definición de un procedimiento y una guía con los lineamientos para su preparación, y al uso de diferentes recursos y herramientas para llegar a la comunidad universitaria en todas sus sedes y a las organizaciones, grupos de interés y ciudadanía en general, presente en las diferentes áreas de influencia de la misma. Sin embargo, se evidenció que se trata de un proceso aún en construcción que requiere mejoras, en el cual se fortalezca la comunicación en doble vía con los diferentes actores relevantes en la gestión universitaria, para lo que se requiere realizar acciones en el corto y mediano plazo, que contribuyan a hacer de la rendición de cuentas un ejercicio permanente y participativo en todos los niveles de la administración de la institución.

Adicionalmente, dicha evaluación permitió detectar la necesidad de evaluación del ejercicio de rendición de cuentas desde el proceso de Evaluación Independiente. Por ello, y teniendo en cuenta lo estipulado en el Literal i del Artículo 12 de la Ley 87 de 1993<sup>2</sup>, la ONCI definió una metodología para la evaluación anual del ejercicio de rendición de cuentas realizado por la universidad, con base en los criterios sugeridos en el documento de DAFP, ESAP & CGR (2009, págs. 35-37), los cuales fueron adaptados a las condiciones propias de la UN. Dado lo anterior, la ONCI incluyó dentro de su Plan de Auditorías para la Vigencia 2013, la evaluación al ejercicio de rendición de cuentas realizado para la vigencia 2012.

<sup>1</sup> Elaborado por la asesora Alejandra Carrillo Tique. Revisado por: Carlos Manuel Llano Alzate – Jefe ONCI. (Original firmado)

<sup>2</sup> “i) Evaluar y verificar la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana, que en desarrollo del mandato constitucional y legal, diseñe la entidad correspondiente”

### 2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

El ejercicio de rendición de cuentas en la Universidad Nacional ha logrado un nivel de desarrollo gracias al establecimiento de la jornada de rendición de cuentas. Para ello se ha contado con la participación de diferentes instancias como la Rectoría, las Vicerrectorías y las Direcciones de Sede, entre otras, al igual que con el apoyo de la Oficina Nacional de Planeación -ONP y de Unimedios encargados de la preparación y desarrollo de la jornada. Así mismo, se han definido los mecanismos para la divulgación, convocatoria y presentación a la comunidad universitaria y en general de grupos de interés, empleando mecanismos como la página web, postmasters, transmisiones de la jornada vía web y televisivas.

Respecto a la evaluación realizada empleando la metodología desarrollada por el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP, y adaptada por la ONCI para la Universidad, se observó que de los siete aspectos evaluados, tres han aumentado su calificación y cuatro permanecen igual, con lo cual se identifican mejoras en el proceso de rendición de cuentas. Sin embargo, la participación de la comunidad se mantuvo, evidenciando nuevamente una reducida participación frente al número de miembros de la comunidad y las organizaciones invitadas.

No obstante, sin dejar a un lado los avances que ha tenido la Universidad en cuanto al proceso de Rendición de Cuentas, dado que se trata de un proceso aún en construcción que requiere mejoras que fortalezcan la comunicación en doble vía con los diferentes actores relevantes en la gestión universitaria, a continuación se muestran algunos de los aspectos por mejorar identificados por la ONCI, que contribuyan a hacer de la rendición de cuentas un ejercicio permanente y participativo en todos los niveles de la administración de la institución:

#### 2.1. Procedimiento

Se recomienda a la ONP revisar el procedimiento *Jornada Institucional de Rendición Pública de Cuentas (U-PR-014.002.008 Versión 0.0)*, con el fin de adecuarlo a la nueva normatividad; así como de analizar su modificación, ya que existen algunas actividades allí definidas que se cumplen parcialmente o se indican registros, como es el caso de Actas de reunión de grupo de trabajo, que en la actualidad no se



están elaborando. La ONCI recomienda ajustar el procedimiento indicando que *se presentará un bosquejo de la Resolución con la cual se reglamentará la Jornada de Rendición Pública de Cuentas contemplando lineamientos generales tales como su naturaleza, normatividad, destinatarios, cronograma, propuesta de convocatoria, divulgación y contenidos de la misma, y realiza los ajustes sugeridos*; y como soporte la Resolución aprobada por el señor Rector. La recomendación en este sentido también fue realizada por la ONCI en el Informe de Evaluación de la jornada anterior; sin embargo, ésta recomendación no fue acogida.

## 2.2. Estrategia de comunicación

En cuanto a la estrategia de comunicación, se recomienda a la ONP junto con UNIMEDIOS, revisarla con el fin de incrementar la participación de los diferentes *organizaciones y grupos significativos con relación e intereses por la gestión de la universidad*; así como de fortalecer y ampliar no solo los canales de información y divulgación, sino también aquellos que permiten recoger información, expectativas y sugerencias de todos los grupos de interés de la comunidad.

En el mismo sentido, aunque en la Resolución de Rectoría 333/13 se indique la estrategia de comunicación y se cuente con una propuesta de trabajo de Unimédios, la ONCI recomienda a la ONP, junto con UNIMEDIOS, que en la etapa de Alistamiento Institucional se elabore la estrategia de comunicación teniendo en cuenta un análisis de la efectividad de la estrategia empleada en años anteriores con el fin de evitar la baja participación de la comunidad en la jornada de rendición pública de cuentas. Lo anterior se observa al comparar datos como los siguientes:

- ✓ El número aproximado de miembros de la comunidad universitaria (55.818), frente al número de participantes en la jornada por medio de la formulación de preguntas (se recibieron 32 preguntas previas al evento principal y 10 durante el evento).
- ✓ La audiencia de la transmisión de la jornada de rendición de cuentas para la vigencia 2012 la cual disminuyó comparativamente con la rendición realizada para el año 2011, pasando de un Rating de 0.11% lo que equivale a un estimado de 33.000 televidentes a 0.03%, equivalente a un estimado de 5.210 televidentes.

## 2.3. Participación de la comunidad

Dado el reducido volumen de participación de la comunidad en general en la preparación de la jornada con actividades como formulación de preguntas y sugerencias (32), se recomienda a la ONP coordinar con las instancias pertinentes la definición y generación de nuevos mecanismos o espacios a través de los cuales se capacite a funcionarios de todos los niveles, estudiantes y docentes, en su participación en el proceso de rendición de cuentas. Así mismo, es importante ampliar las estrategias para recoger la información de los temas en que la comunidad está interesada y que no se limite al informe de gestión. Lo anterior podría contribuir no solo a aumentar la participación en el ejercicio de rendición de cuentas, sino también a cualificar dicha participación. La recomendación en este sentido también fue realizada por la ONCI en el Informe de Evaluación de la jornada anterior, sin embargo, ésta no fue acogida.

En cuanto a la audiencia de la jornada de rendición de cuentas, se observó una reducida participación de los convocados directamente al evento (185) puesto que de acuerdo con el formato *Asistencia Rendición de Cuentas*<sup>3</sup> el cual recoge las firmas de los asistentes al evento principal de la jornada, se registraron 46 asistentes, de los cuales 36 pertenecen a la comunidad universitaria y 10 a entidades externas invitadas. Por lo anterior, de acuerdo con las sugerencias recibidas para la realización de la jornada de rendición de cuentas, se sugiere considerar la opción de realizar la jornada en un espacio ubicado dentro de la Universidad en la cual pueda participar un mayor nivel de miembros de la comunidad universitaria, tales como profesores, estudiantes y personal administrativo; lo anterior contando con un reglamento claro para participación de la audiencia. Así mismo, es importante incluir en la convocatoria el sitio de realización de la jornada.

Dado el bajo volumen de participación de la comunidad en general en el diligenciamiento de la encuesta de evaluación de la jornada (9 encuestas diligenciadas), se recomienda a la ONP junto con UNIMEDIOS, definir estrategias que promuevan el diligenciamiento de la encuesta de evaluación, ya que en la medida en que se reciba mayor información, se podrán extraer conclusiones más robustas y soportadas sobre el desempeño del proceso desde el punto de vista de los participantes. Adicionalmente, se sugiere la entrega de un formato físico de evaluación a los asistentes al evento principal de la jornada de rendición de cuentas.

<sup>3</sup> Remitido a la ONCI mediante oficio ONP -236 del 11 de septiembre de 2013.



#### 2.4. Temática de la jornada de Rendición de Cuentas

Se observó que aunque en la jornada se trataron los temas indicados, en general los entrevistados en la Rendición de Cuentas (Rector, Vicerrectores de Sedes Andinas, Directores de Sedes de Presencia Nacional), hacen énfasis en los logros de la Universidad, dejando a un lado las dificultades o desaciertos. Al respecto, es importante revisar y definir los contenidos y temas a incluir en el informe de gestión y en el proceso de rendición de cuentas, teniendo en cuenta que *“Si bien toda rendición de cuentas supone la transmisión de información, no toda transmisión de información constituye rendición de cuentas... solamente brindar información exitosa se convierte más en publicidad que en un ejercicio de rendición de cuentas”*<sup>4</sup>. Para esto puede ser útil revisar los tipos de contenidos definidos en el documento DAFP, ESAP & CGR (2009) indicados en la Tabla 3 del informe de evaluación.

En el mismo sentido, es importante poner en conocimiento de los grupos de interés la agenda temática de la jornada. Así mismo solicitar sus sugerencia y aportes en la definición de dicha agenda.

#### 2.5. Actividades adicionales a la jornada de Rendición de Cuentas

Se observó que adicional a la actividad de rendición de cuentas realizada mediante la preparación y realización del evento principal, no existen actividades adicionales realizadas a lo largo del año tales como foros, encuentros, audiencias públicas. En cuanto a la realización de jornadas propias en cada Sede, se hicieron actividades propias en las Sedes Manizales y Palmira. Respecto a la Sede Medellín y las Sedes de presencia nacional, se acogieron al evento realizado por nivel nacional. Adicionalmente, la participación de las Sedes en la formulación de preguntas es prácticamente nula.

Al respecto, dada la heterogeneidad, complejidad y volumen de información que genera la Universidad en cada una de sus sedes y los diferentes intereses de cada región, la ONCI recomienda la realización de la jornada de rendición de cuentas por Sede, y posteriormente realizar un evento a nivel nacional que consolide toda la información.

Así mismo, se recomienda a la ONP analizar la conveniencia de realizar rendiciones de cuentas parciales (podría ser a mitad de año) en cada Sede, dirigidas principalmente a la comunidad universitaria (estudiantes, profesores y administrativos), con el fin de consolidar el ejercicio de

rendición de cuentas, ampliando la visibilidad de la gestión de la Universidad. Los resultados de estos eventos formarían parte de los insumos del evento principal de rendición de cuentas. Lo anterior, con el fin que por medio de dichas actividades se informe y se discuta con la comunidad aquella información que no puede ser tratada en el evento principal de rendición de cuentas.

Finalmente, es importante crear otros espacios (foros, encuentros, audiencias públicas, etc) para que se convierta en un proceso permanente de interlocución y diálogo con la comunidad, de los cuales se lleve registro como parte del proceso de rendición de cuentas de la Universidad. Una recomendación en este sentido también fue realizada por la ONCI en el Informe de Evaluación de la jornada anterior, sin embargo, ésta no fue acogida.

#### 2.6. Publicación de la jornada de Rendición de Cuentas

En la etapa de información y divulgación, es necesario poner a disposición de la comunidad toda la normatividad relacionada con el proceso. No obstante, no se encontró publicada en la página de Rendición de Cuentas la Resolución de Rectoría 760/13 que modifica parcialmente la Resolución 333/13.

La ONCI revisó las páginas web principales de cada Sede evidenciando que el link dispuesto para la rendición de cuentas redirecciona a la rendición pública del año 2010 para el caso de las Sedes Amazonas, Caribe, Orinoquia y a la rendición pública del año 2011 en el caso de la Sede Medellín. En la página web de la Sede Palmira no existe el link. Cabe anotar, que esto mismo sucede en la Página web de la Oficina Nacional de Planeación la cual se redirección a la Rendición pública del 2011. Por lo anterior, se recomienda a la ONP coordinar el ajuste de acceso a la Rendición de Cuentas de la Vigencia 2012, en los link de acceso en las páginas web de las Sedes y en la propia.

#### 2.7. Actividades posteriores a la jornada de Rendición de Cuentas

Se recomienda a la ONP cualificar el *Informe de la jornada de Rendición Pública de Cuentas*, incluyendo una autoevaluación del proceso realizada por el grupo de apoyo de la jornada, el análisis de la información obtenida a través del la encuesta de evaluación (no solo su tabulación), y las acciones definidas para la mejora del proceso en la vigencia futura. Esta recomendación también fue realizada por la ONCI en el Informe de Evaluación de la jornada anterior, sin embargo, no fue acogida.

<sup>4</sup> Cruz, Anabel y Pousadela, Inés (Editores). Poder, Rendición de Cuentas y Sociedad Civil, citado en DAFP, ESAP & CGR 2009, pág. 13.



Así mismo, posterior a la jornada de rendición de cuentas, se recomienda elaborar y publicar un informe que contenga las principales conclusiones sobre el ejercicio, con base en las acciones para la mejora de la gestión definidas por las instancias pertinentes de la Universidad.

Se sugiere registrar en la página dedicada a la rendición de cuentas, información sobre las diferentes actividades y eventos que se realicen o se programen en torno a los objetivos del proceso de rendición de cuentas, así como links hacia otras páginas de la UN (ej. sistema de quejas y reclamos en dónde se registre información), esto con el objetivo de realizar un inventario.

No se evidencia una implementación del ciclo PHVA en el proceso de rendición de cuentas de la UN. Para esto es importante hacer un seguimiento del proceso año a año, comparando las diferentes estadísticas sobre participaciones (datos sobre descarga de documentos, accesos a la página, número de direcciones IP que se registran, niveles de audiencia, número de cuestionarios de evaluación diligenciados), analizando los datos y generando conclusiones y acciones hacia la mejora del proceso. Esto permitirá que los aprendizajes logrados en los ejercicios de rendición anteriores no se pierdan. Esta recomendación también fue realizada por la ONCI en el Informe de Evaluación de la jornada anterior, sin embargo, no fue acogida.